	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	31
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 20 de 2024
HORA:	2:30 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMAS SAMIR
SECRETARIO:	JEISON DE LA HOZ

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenas tardes honorables Concejales del Distrito de la ciudad de Barranquilla, hoy 20 de junio a las casi 3 de la tarde vamos a dar inicio a la sesión del segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Distrital de Barranquilla. Señor secretario por favor llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Muy buenas tardes a todos los presentes, llamado a lista para la verificación del quorum.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buena tardes señor Secretario y señor Presidente, honorables Concejales, señores periodistas, miembros de la seguridad y los amigos de las barras. Acuña Díaz
PRESENTE

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Buenos días para todos y los honorables Concejales, a sus equipos de trabajo, a los periodistas y a los amigos que nos acompañan en las barras. Hoy quiero aprovechar este espacio, un segundo para enviarle un feliz cumpleaños a mi hijo que cumpla muchos años más. Que siempre me ve en las transmisiones de YouTube, Dios te bendiga hijo mío. Andrés Ballesteros
PRESENTE

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buena tardes saludos Concejales y Concejales, equipos de trabajo, comunicadores Sociales, Periodistas y amigos de las barras, amigos de la Policía, que siempre nos cuidan, a quienes están conectados y conectadas con nosotros a través de las redes sociales saludos fraternos ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS
PRESENTE en esta sesión del 20 de junio de 2024

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Muy buenas tardes señor secretario, un saludo a todos los honorables Concejales, a todos los medios de comunicación, a las personas que hoy acompañan desde esta sesión plenaria nuestro debate y por supuesto sumarme a ese mensaje de felicitación al Gran Maximiliano Ballestero. Que Dios lo bendiga y larga vida para él, saludo para el niño un abrazo. **PRESENTE** señor Presidente


CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Muy buenas tardes para todos, Dios los bendiga. Desearle por supuesto al hijo de nuestro compañero Andrés Ballesteros, Maximiliano un feliz cumpleaños, un saludo muy especial a todos los aquí presentes. RACHID CORREA MALOF
PRESENTE en la sesión del día de hoy.

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días también deseándole feliz cumpleaños a Maximiliano a darle felicidades a mi compañero de centro democrático del nuevo centro democrático ANDRES BALLESTEROS FRANK CHAPMAN PATIÑO PRESENTE

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE

Muy buenos buenas tardes lo mismo al Gran Maximiliano con ese corazón grande mano firme y corazón grande Feliz cumpleaños para Maximiliano

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Galán Escalante Carlos muy buenas tardes a todos mis Honorables Concejales, un feliz cumpleaños a MAXIMILIANO el hijo de nuestro amigo Andrés Ballesteros, a los amigos de las barras, a la prensa. Carlos Alberto Galán Escalante PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE

Señor secretario un saludo muy especial al hijo del Honorable Concejal Andrés Ballesteros que sigue nuestras transmisiones un muy feliz cumpleaños para él Samir PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE

Corresponde a usted comprometerse con su hijo en que no lo dejará tomar su mal camino usted no va a dejar que su hijo nunca pertenezca a ese nefasto partido, yo del resto feliz cumpleaños para su hijo. Señor secretario siendo más Gómez que Trocha PRESENTE

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE

Y un feliz cumpleaños para el hijo doctor Ballestero que Dios lo siga bendiciendo

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Y se registra la presencia del Honorable Concejal María Henríquez

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Señor Presidente se registra la asistencia de 15 Honorables Concejales por lo tanto hay quórum deliberatorio

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias señor secretario, por favor lea el orden del día propuesto por la mesa directiva, para posteriormente someterlo a consideración.

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024 HORA 2 PM

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO DE BARRANQUILLA

3-LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:


ACTA 021 DE FEBRERO 23 DE 2024

ACTA 022 DE FEBRERO 26 DE 2024

ACTA 023 DE FEBRERO 28 DE 2024

ACTA 024 DE FEBRERO 29 DE 2024

4- PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor secretario somételo a consideración por favor

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Aprobado el orden del día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario por favor siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

3- Lectura y aprobación de las siguientes actas acta número 021 de febrero 23 -2024, acta número 022 de febrero 26 - 2024, acta número 23 de febrero 28- 2024, acta número 24 de febrero 29 - 2024. Leído tercer punto del orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Deles lectura a las actas señor secretario doctora Mari tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Gracias señor Presidente, para proponerle que estas actas ya han sido socializadas con los compañeros con anterioridad mi Proposición va en el sentido de que se omita la lectura de las actas señor Presidente Muchísimas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias doctora Mari someta a consideración señor Secretario la Proposición de la omisión de la lectura de las actas, teniendo en cuenta que fueron previamente socializadas fue aprobada la Proposición en ese orden de ideas por la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Aprobado Señor presidente

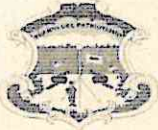
PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces someta a consideración el contenido de las actas Hay algún Honorable Concejal que tenga que quiera proponer con respecto a las actas teniendo en cuenta alguna aclaración que haya estado mal redactada en caso de que haya sido bueno de no ser el caso somete a consideración el contenido de las actas número 021, 022, 023 y 024 señor Secretario

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Se somete a consideración el contenido de las actas antes descritas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ACUÑA DIAZ EDGARDO.	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con un total de 15 votos fueron aprobadas las actas número 021 de febrero 23 de 2024 acta número 022 de febrero 26 de 2024 acta número 23 20a número 24 de febrero 29 de 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

4- Proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Me acaba de solicitar el uso de la palabra el Concejal Mauricio Villafañez en el punto de proposiciones, la mesa de Secretaría general me certificara que el doctor Villafañez radicó una proposición previamente a la sesión y fue socializada a los Honorables Concejales, ¿si es cierto?

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Sí señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra doctor Villafañez


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Presidente es que iba a hablar de otra cosa Antes nosotros aprobamos la Proposición de la doctora Mari al mismo tiempo

Okey quería estar tranquilo de la votación y la Proposición van

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Una Proposición de moción de procedimiento atendida, dele lectura a la Proposición y se le da el uso de la palabra al doctor VILLAFANEZ para que ahonde sobre ella

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Se procede a la lectura de la Proposición presentada por el Honorable Concejal Mauricio Javier Villafañez Jabba fecha 16 de junio de 2024 someto a consideración de la plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla. Una Proposición en el siguiente sentido el magistrado Gustavo Roa Avendaño ha tenido una carrera distinguida en la rama judicial de Colombia ocupando cargos de Gran relevancia entre los que se incluyen fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, fiscal auxiliar ante la Corte Suprema de Justicia, fiscal delegado ante el Tribunal superior de Bogotá asesor de despacho del Procurador General de la Nación a además de su carrera judicial el Magistrado Roa Avendaño ha sido un destacado docente y un ferviente defensor de los valores de Justicia fraternidad y democracia contribuyendo significativamente al fortalecimiento del tejido social y jurídico en la ciudad de Barranquilla. Y en el país en general considerando los méritos expuestos y en reconocimiento a su ejemplar servicio y dedicación a la justicia propongo que el Concejo Distrital de Barranquilla otorgue la Medalla Barrancas de San Nicolás al Magistrado Gustavo Aurelio Roa Avendaño esta distinción no solo resaltará su destacada carrera y su compromiso con la justicia sino que también servirá como inspiración para futura generaciones de juristas y profesionales del derecho en nuestra región firma Mauricio Villafañez

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra doctor Mauricio

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor Presidente yo creo que está todo dicho en la Proposición Sencillamente les pido a los compañeros el apoyo para que podamos darle esta Medalla a una persona que lleva una trayectoria y tan importante en el sector público. Y que como lo decía ahí mismo será garante de muchas generaciones del trabajo que ha hecho entonces queda totalmente claro con la Proposición señor Presidente Muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Cómo vamos a leer las proposiciones en bloque y también se le va a dar posterior el uso de la palabra al Honorable concejal Bohórquez que radicó una Proposición en la mesa de la Secretaría general dele lectura a la Proposición del doctor Bohórquez

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

Sí señor Presidentes lectura a la Proposición presentada por el Concejal Bohórquez, asunto Proposición de debate público y de control político en mi calidad de Concejal de Barranquilla vengo ante esta Honorable Plenaria a hacerle la siguiente Proposición propongo sean citados o invitados él, dos puntos, director del establecimiento público ambiental Epa Barranquilla verde, representante legal de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Barranquilla Triple A SA o a quien corresponda para que en el marco de sus competencias y atribuciones u obligaciones, entre otras cosas nos den a conocer a detalle acerca de lo siguiente primero según diseños Cuál es la carga hidráulica de diseño en litros por segundos de la EDAR el pueblo, segundo según diseños Cuál es la carga orgánica afluyente en kilogramos por día de la EDAR el pueblo, tercero según diseños Cuál es el tiempo total de retención hidráulica TRH en la EDAR del pueblo, según diseños Cuál es el tiempo total de retención hidráulica TRH de cada una de las lagunas de la EDAR el pueblo, siguiente según diseños Cuál es la calidad



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

final del efluente de la EDAR el pueblo, al final del tratamiento Cuál es la carga hidráulica actual en por segundo de la EDAR del pueblo Cuál es la carga orgánica actual en kilogramos por día de la EDAR del pueblo, Cuál es el tiempo de retención hidráulico total actual real de la EDAR del pueblo Cuál es el tiempo de retención hidráulico TRH total actual Real de la laguna de la EDAR el pueblo según el manual de operación y o plan de manejo ambiental pma cada cuánto se debe hacer mantenimiento del sistema lagunar de la EDAR del pueblo sírvase entregar la caracterización fisicoquímica de los últimos 3 años del afluente y efluente de la EDAR del pueblo según lo dictado por la resolución número 631 del 17 de marzo de 2015 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones y o normas relacionadas sírvase entre el manual de operaciones de la EDAR el pueblo sírvase informar a detalle la georreferenciación de los puntos de vertimiento de aguas residuales del Distrito al caño León incluido el de la EDAR el pueblo sírvase entregar informe detallado del último o más reciente mantenimiento adelantado a la EDAR el pueblo que incluye entre otros los atinentes a equipos lodos líneas de flujo punto de vertimiento, sírvase informar explicar a detalle acerca de nivel de impacto ambiental negativo o de repercusión de las aguas de EDAR el pueblo en la Ciénega de Mallorquín y en especial su proceso de limpieza o descontaminación, sírvase informar y explicar a detalle el proceso de limpieza o descontaminación de las aguas de la Ciénega de mallorquín que se viene adelantando, sírvase informar y explicar a detalle acerca de los efectos o resultados hasta la fecha del proceso de limpieza descontaminación de las aguas de la ciénaga de mallorquín, sírvase informar y explicar a detalle acerca de las actuaciones que se han adelantado respecto o con ocasión de los actos Administrativos expedidos por la CRA y por la Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia relacionados con afecciones directas o indirectas a la Ciénega de Mallorquín en especial con su vegetación aledaños desarrollos urbanísticos para la construcción de vivienda y o superficies comerciales vertimientos de aguas servidas provenientes de Tales construcciones de viviendas y o superficies comerciales, propongo que posterior a esta sesión y por supuesto antes de remitir los respectivos cuestionarios se me permita incluir nuevas interrogantes relacionados con el tema aunado. A que se convoque y permita la participación ciudadana en la fecha de celebración del debate de control aquí propuesto Atentamente firma da la Proposición ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Leídas la Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Honorable Concejal BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias, con el tema de Mallorquín, en particularmente creo que no se han abordado todas las aristas, las problemáticas, las visiones que se requieren, muy posiblemente algunos tienen interés en que miremos algunos árboles para que no veamos el bosque, la ciénaga de mallorquín no es solo la ciénaga de mallorquín y la Ciénaga de mallorquín no es solo un atractivo turístico la ciénaga de mallorquín tiene otras implicaciones y para abordar el tema mallorquín tenemos que incluirle unos elementos las aguas de mallorquín de esa ciénaga vienen contaminándose desde la petar la planta de tratamiento del barrio del pueblo. Es bueno recordar y no voy a hacer el debate aquí solo ilustro sin bastantear que fue construida hace bastante tiempo más

Página 6/2

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de dos décadas para recibir alrededor de 750 litros por segundo de aguas servidas, hacerles el tratamiento y por el arroyo León le daban la salida esas aguas llegan especialmente a la Ciénega de mallorquín hoy cuando la ciudad ha crecido. Incluso desafortunadamente en algunos puntos sin el control y la planificación que corresponde allí ya no están tramitándose esos 750 litros por segundo ya estamos hablando según algunos expertos que me asesoran, en más de 150 litros por segunda conclusión no está cumpliendo su propósito conclusión por eso aquí estamos planteando que se haga una revisión de lo que está pasando con la petar. En tratándose de la norma expedida en el 2015 por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible entre otras la resolución 631 porque es que no nos vengan a decir que solo se está tratando el agua que ha estado históricamente contaminada de la ciénaga porque si no se controla lo que viene por la petar que además afecta a barrios como el golfo y otros y que además según los expertos aportan metales pesados entonces las algas que han venido utilizándose para controlar y mejorar las aguas de la ciénaga no estarían cumpliendo el propósito final. Pero también hoy tenemos una discusión urbanística Antonio Bohórquez fue demandante del decreto 012 2014 el aquel Pot tan controversial y hoy se habla de los impactos que tendría la construcción de miles de comillas soluciones de vivienda, que no han sido planificadas como corresponde y que verterían las aguas servidas allí en la ciénaga quiere decir que esto amerita un debate público y de control político como el que corresponde. Y ese es el propósito que vengo a traer a esta plenaria de que me acompañen en esta apuesta de convocar a Barranquilla verde a Triple a y a quien corresponda para que nos den respuesta porque no está bien que el Distrito de Barranquilla ha invertido más de 389,000 millones de pesos en una solución ambiental que no lo es. Y que nos tienen que dar cuentas y hacer las claridades del caso porque a propósito como lo ha dicho tanto la corte constitucional como el Concejo de Estado aquí amerita mirar un equilibrio entre el desarrollo y el progreso aquí es donde creo que tiene que darse esa discusión y por eso convoco a esta plenaria que ojalá me den su voto positivo para que dentro de la mayor brevedad posible este sea el escenario de la discusión que corresponde ya no por fuera es aquí en el Concejo en el órgano democrático por excelencia de la ciudad. Que se discuta este tema tan sensible tan importante tan trascendental entonces Gracias Presidente gracias Concejales y Concejales aspiro que me acompañen aprobando esta Proposición

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Honorable Concejal Antonio Bohórquez, señor secretario en ese orden de idea, someta a consideración las proposiciones expuestas el día de hoy, por favor de manera nominal.

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO

Mi voto es positivo por ambas Proposiciones

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

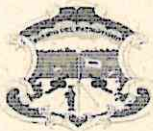
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES POSITIVO

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

Por ambas proposiciones



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

POSITIVO

Por la Proposición del Honorable concejal Mauricio Villafañez un reconocimiento en buena hora a una gran personalidad de nuestra ciudad supo desde ya también le informo que estaré presente acompañándole en la entrega de esa gran distinción y doctor Antonio Bohórquez cuente con mi apoyo para ese debate y por supuesto tiene mi voto positivo a su proposición los buenos Concejales respaldamos ciertamente este tipo de temáticas y por supuestos de asuntos necesarios para que la ciudad este vislumbrada siempre con el excelente trabajo que se hace desde este cabildo de esta Corporación POSITIVO Señor secretario

CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO

CHAPMAN PATIÑO FRANK

POSITIVO

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

POSITIVO

GALAN ESCALANTE CARLOS

POSITIVO

Por ambas proposiciones

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

POSITIVO

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO

TROCHA GOMEZ JOSE

POSITIVO

Por el doctor Antonio Bohórquez siempre positivo por el derecho oposición y a todas sus proposiciones de control político, Positivo doctor VILLAFANEZ a usted también

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente han sido aprobadas con un total de 13 votos las dos Proposiciones presentadas en la mesa

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día


SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

5- constancias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

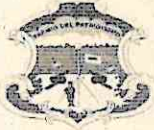
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON

Sí buenas tardes para todas las personas que escuchan, nos ven desde los medios virtuales, las redes sociales de este prestigioso Concejo del distrito de Barranquilla, a los periodistas, a las personas que se encuentran en las barras, a las autoridades policivas que nos acompañan, y a todos los amigos, colegas Concejales presentes. Hoy nuevamente señor Presidente como siempre ha sido nuestra preocupación en este distrito y es el tema de las basuras, me preocupa los basureros a cielo abierto en el en todo el distrito de Barranquilla, Barranquilla se ha convertido en los últimos 6 años en un destino turístico para el mundo, la gente que viene a Santa Marta a turistar, la gente que viene a Cartagena a turistar, a San Andrés que ya casi no está de moda, quiere llegar a Barranquilla, y aquí en Barranquilla se ha hecho mucho, se ha invertido muchos recursos económicos y también se ha hecho mucho esfuerzo en el tema de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los últimos gobiernos que Por ende tienen un auge, tienen fuerza, tienen gobernabilidad, tienen gobernanza estos últimos cuatro, cinco, gobiernos que ha tenido el distrito de Barranquilla; y que se le ha invertido mucho desde este Concejo se ha aprobado muchos recursos económicos y se han hecho muchos esfuerzos pero a veces uno se siente triste cuando entra a Barranquilla por la cordialidad, cuando entra uno a Barranquilla por la cordialidad que es una de las entradas y salidas de este Distrito se da cuenta que le hace falta mucho a las autoridades competentes para resolver esa problemática de los basureros a cielo abierto señor Presidente, ahí en todo el puente de la cordialidad con Murillo allí hay un basurero eterno, Por favor autoridades competentes ante esta problemática háganse presente, hay una inversión bastante amplia y que ha durado 4 años en ejecución, que es la ampliación de la cordialidad, desde el puente de la cordialidad hasta la carrera 23, son como 6, 7 kilómetros de vía donde han habido unos recursos bastante amplios en ejecución y en inversión, y usted ve la cantidad de basuras que colocan en todo ese Boulevard que hay ahí, en el separador Vial hay una cantidad de basura impresionante, si usted se va a la circunvalar unos metros después de la entrada las Malvinas Bipaverde basurero impresionante, si usted se va debajo del puente del Bolívar en la carrera 22 con calle 47 basurero impresionante, y así sucesivamente. Me tiene preocupado esta estos basureros a cielo abierto en la ciudad de Barranquilla, el bulevar de San Martín que viene siendo la calle 76 entre la cordialidad y la cárcel del Bosque la gente adorna ese bulevar ahí con basuras y no hay cultura ciudadana y no hay autoridad para estos basureros a cielo abierto que se encuentran en la ciudad de Barranquilla. Yo no sé dónde está Barranquilla verde, yo no sé dónde está la Triple A que también le corresponde Aunque ellos han venido aquí a decir que a ellos no les corresponde recoger basura, ni aseo técnico, a ellos no les corresponde, ellos lo han dicho aquí pero yo creo que sí le corresponde Barranquilla verde, espacio público, la secretaría de gobierno, se necesita que las autoridades competentes coloquen mano dura ante esa situación Porque que se ha invertido mucho para que la ciudad se muestre de esta manera cuando no lo es, hay una inversión enorme en Barranquilla y se da uno la sorpresa y la pena además con los que vienen a visitar la ciudad con estos basureros a cielo abierto. De igual manera señor Presidente solicitamos al gobierno nacional, ya no al distrital sino al Nacional, con el problema de las cárceles, nosotros aquí tenemos un Malecón y una vía paralela al Malecón es la vía 40 y la gente viene a visitar el malecón el puente batiente, la aleta el tiburón y una cantidad de cosas bonitas que existen allá de aquel lado de la vía 40 pero cuando se da la vuelta se encuentra con una cárcel bien fea, con una cárcel que está superpoblada de internos, de personas que han perdido su libertad Y eso se ve muy horroroso, y uno se encuentra con eso en la vía 40 cuando da la vuelta que los turistas le dicen a uno Ahora dame la vuelta por la vía 40 para ver qué ocurre o de pronto hay algo por allá por los lados del Malecón y le toca y está la cárcel ahí; de igual manera el tema de la cárcel del Bosque que ya quedó dentro de la ciudad ya quedó casi que en el centro de la ciudad de Barranquilla en la localidad del suroccidente de la ciudad de Barranquilla Y eso preocupa y le pedimos al gobierno nacional que por favor mire a Barranquilla y trate de ayudarnos a resolver esa problemática, de reubicar esas cárceles fuera de El casco urbano, fuera de la periferia interna de la ciudad de Barranquilla. Estas dos inquietudes quería traerlas a colación y acompañado también con la inquietud de un sector en el barrio Evaristo Sourdis señores Triple A que se encuentra sin agua un sector bastante amplio que va desde la calle 94 hasta la calle 64, escuchen bien calle 94 hasta la calle 64, y de la 70c de la diagonal 70c hasta la 9, más de 10,000 familias en ese sector del suroccidente sin agua desde la 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, sin el líquido

2


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

precioso, el agua es fuente de vida el agua es uno de los servicios públicos necesarios para la vida del ser humano y estas personas en ese sector no tienen agua potable durante todas esas horas que le mencioné, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, no es posible que Nuestra Empresa que es de los barranquilleros en un alto porcentaje tenga estas problemáticas, estos baches tan enormes negándole la posibilidad a esos barranquilleros que viven en esa zona que no tengan el servicio de agua porque al parecer es muy deficiente, y una vez un funcionario de esa entidad me dijo que esperaba que era que estaban haciendo una conexión entre la circunvalar y la calle 87 que es un punto que se llama el fin de mi guayabo eso hace 4 años, para que se mejoraran las condiciones del fluido de agua en ese sector y han pasado los 4 años eso fue en plena pandemia y aún se mantiene la problemática en este sector, y yo le hago una pregunta a los señores de Triple A si es que eso no es Barranquilla, si es que porque son del suroccidente de la ciudad de Barranquilla Entonces ya no lo delimitan o no lo ubican dentro del plano distrital, o que el barrio Evarito Sourdis, El Barrio ciudad Modesto, el barrio Lipaya, parte del barrio de las Malvinas, 7 de agosto que están sufriendo esta problemática no hacen parte de Barranquilla. Hacemos un llamado a través de esta constancia señor Presidente Para que Triple A se ponga en función de resolver esta problemática a todos esos ciudadanos que lo necesitan y lo solicitan. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, Hace 500 años fue escrito un clásico de la literatura que se llamó el poema sacro, después fue bautizado por bocacio como la divina, La Divina Comedia su escritor Dante aleri,, Y si Dante aleri estuviese vivo en estos momentos y viviera en la ciudad de Barranquilla a los nueve, A los nueve círculos del infierno le agregaría uno, el décimo, que sería el décimo tártaro del gen ardiente y a diferencia del Séptimo que es la violencia este sería el infierno de la inseguridad; reescribir la obra y ya no serían nueve círculos serían décimos, hago nuevamente el llamado a la fuerza pública, aprovecho también se lo hago al doctor RACHID CORREA que hace parte de la institución, lógico usted no puede tomar decisiones, sigue acaecido lo mismo en la ciudad de Barranquilla, las entradas de la ciudad desprotegidas, todos los demonios de la inseguridad están apostados en las entradas de Barranquilla y la fuerza pública sigue cuidando lo que sale de la ciudad, impactado, atemorizador lo que está sucediendo en el corredor portuario entrada de la ciudad de Barranquilla y la fuerza pública no hace lo que le corresponde; en Barranquilla por las seis entradas sigue ingresando cantidades alarmantes de clorhidrato de cocaína, de droga, siguen ingresando las armas, y ahora las entradas de Barranquilla se nos están convirtiendo en unos espacios de atraco de las comunidades que se encuentran apostadas alrededor, y nosotros desde el Concejo y la Administración le hemos entregado todo a la fuerza pública; hace unos días celebramos con entusiasmo en la ciudad de Barranquilla, que hemos renovado gran parte del parque automotor de la Policía Nacional, pero en el Corredor Portuario, usted no ve una moto, y la fuerza pública sigue cuidando lo que sale de la ciudad, y en la calle se preguntan entonces: ¿Contubernio de quién entres esas drogas y armas a Barranquilla? Espero que no sea con el contubernio de la fuerza pública, claro, que no cuida lo que entra, sino lo que sale de Barranquilla, en mi lógica no lo comprendo, no lo entiendo, 20, 25,30 llamadas le hemos hecho desde aquí a la fuerza pública; cuide lo que entra a la ciudad, nosotros no cultivamos coca, hoja de coca no hay en el departamento del Atlántico, nosotros no fabricamos armas en el Distrito de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilla, las armas industrializadas siguen ingresando a la ciudad, ahorita nos dicen que son con drones, para dar excusas son buenos, ahorita nos dicen eso, a nadie lo intimidan con un machete, a nadie lo extorsionan con un cuchillo, nosotros le tenemos miedo a las armas de fuego, y las armas de fuego entran a la ciudad y están en manos de los delincuentes, porque la fuerza pública no ejerce un control efectivo en las entradas de la ciudad, es la Policía Nacional la que ha permitido que esto se convierta en el décimo cuarto del (INAUDIBLE), en materia de seguridad, el décimo círculo del infierno, inseguridad, lo hubiese escrito DANTE ALIGIERI, si viviera en Barranquilla. Segundo tema señor Presidente: Con la autorización del doctor GALÁN, con quien venimos construyendo una proposición de control político, señor Presidente, doctor VILLAFÁÑEZ, me voy a dirigir a la Mesa Directiva y la Mesa Directiva hoy, está representada en usted. El doctor GALÁN y el suscrito venimos trabajando un debate, frente a un tema de alta preocupación en lo personal, yo soy producto de la universidad pública, orgullosamente formado filosófica, histórica, sociológica y jurídicamente, en el seno de la Universidad del Atlántico. Si la Universidad del Atlántico y la universidad pública no hubiese tenido la más mínima posibilidad de formarme, debido a mi origen, del cual me siento orgulloso, el suscrito Concejal y los Concejales antiguos de ésta Corporación, aprobamos en su momento, la adopción e inserción a la estructura administrativa del Distrito de Barranquilla, del entonces ITSA, hoy Institución Universitaria de Barranquilla. Doctor GALÁN, así como lo hemos venido revisando usted y yo, allí vienen sucediendo cositas, ahí vienen pasando cosas que tienen que sacarse a la luz pública, donde el rector tiene que venir a responderle a éste Concejo y a la ciudad sobre las mismas. El llamado para usted, señor Presidente, es que en el día de mañana estaremos presentando la proposición, le pedimos formalmente, que éste debate no se engavete, que éste debate salga adelante, queremos ver aquí al director de la Institución Universitaria de Barranquilla, respondiendo al Concejo por todo lo que vienen haciendo en ésta Institución de Educación Superior. Así que señor Presidente, termino diciendo que confío en los buenos oficios de la Mesa, y que ahora que presentemos en compañía del doctor GALÁN ésta proposición, usted efectivamente, la programe y la saque adelante. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA.

Muchas gracias, doctor TROCHA, se resalta la asistencia de la Doctora HEIDY BARRERA, tiene el uso de la palabra:


CONCEJAL ALEXIS CASTILLO:

Gracias señor Presidente. Yo siempre he sabido que usted es una persona atenta desde esa mesa principal, atendiendo cada una de nuestras intervenciones. En uso de su encargo como Presidente, pero también como Vicepresidente, me siento orgulloso que me represente ahí, y el doctor BOHORQUEZ, por supuesto. Presidente y todos los Concejales aquí presentes, los pocos que quedamos: Yo quiero elevar hoy una constancia que sé que es el sentir del pueblo barranquillero, sobre todo de los sectores más populares de y los más sentidos: En estos días, vi en unos portales de noticias, en redes sociales, al señor LIBARDO GARCÍA, Gerente del Área Metropolitana de Barranquilla, a quien por supuesto, se le ha delegado una gran función de ordenar y reordenar todo el sistema de transporte, sobre todo en el área metropolitana, pero en nuestra ciudad, celebraba con bombos y platillos que un juez de la república haya validado y ratificado la legalidad de la vinculación de todas las empresas de transportes de la ciudad al SIBUS, muy importante, yo siempre lo he dicho doctor TROCHA, desde éste Concejo, ¿Quién no quiere que ésta ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

avance? Desde éste Concejo ¿Quién no quiere que a Barranquilla le vaya bien? Pero hoy, en condición de lo que conozco en el sur de Barranquilla, sé que hay muchas falencias en el transporte masivo, en el transporte urbano, y diariamente vemos cómo muchos barrios de nuestra ciudad nos solicitan que incluyan nuevas rutas de transporte en diferentes sectores; hay comunidades que tienen que caminar hasta 10 minutos para coger una ruta de transporte y llegar a su trabajo, o para llegar al mercado doctor ACUÑA, y uno ve que el señor Gerente del Área Metropolitana, celebra con bombos y platillos, que hablan del SIBUS, que pide que todas las empresas se vinculen, y además, que aporten la destinación económica que debe hacer todas estas empresas por cada usuario que tienen a diario, piden contribución, colaboración, ya están vinculadas un 90% las empresas de transporte en la ciudad, pero nuestro sistema masivo de transporte no funciona, y uno arranca aquí como Concejal el primero de Enero, electo desde mucho antes, y escucha las promesas incumplidas: "Vamos a recuperar la flota de TRANSMETRO", "vamos a sacar el elefante de cementerio de buses ya chatarrizados en Barranquillita, todo eso que está obsoleto y ya no le funciona a la ciudad", "vamos a recuperar 100 buses más, y vamos a poner en práctica esto". Doctor RACHID, uno se alegra que el Fondo de Estabilización Tarifaria, sería destinado para que nuestro sistema de transporte mejore, pero la gente no ve resultados, aquí hay muchos factores, los que me llevan a elevar ésta constancia. No quiero desgastarme aquí doctora HEIDY, porque pienso que hay que soltar toda ésta información en un debate de control político, por eso la importancia doctor TROCHA, doctor JUAN CAMILO, doctor BALLESTEROS, que nos organicemos, para que ese debate se lleve a cabo, la ciudad lo necesita, no es por capricho, es porque él debe venir a presentarnos aquí, todo el informe detallado, de cómo a través del nuevo sistema de éste SIBUS que se está implementando en la ciudad, ya la gente está adquiriendo su tarjeta. Doctor ACUÑA, a mí me place que la gente esté activando su tarjeta, pero no todos los buses lo están implementando, yo sigo viendo a la gente pagando su pasaje en efectivo, y ahí le estaremos quitando un dolor de cabeza a muchos conductores, que se exponen en la calle a esos atracos y que terminan quitándole lo básico que llevan en el día, pero además de eso, por cualquier 50, 100.000 pesos exponiendo su vida misma, pero ahí mismo también atracan a los pasajeros, entonces, es importante que esta tarjeta la tenga toda Barranquilla, que creo que la están entregando gratuitamente, uno se acerca a Súper Giros y no todos la tienen activada, por lo menos, no todos la entregan en algunos puntos en específicos, pero sí es importante, no solo por quedarnos con la duda que hoy genera una cuestión, pero sí despejándola con la presencia del señor LIBARDO GARCÍA, que nos diga, por qué él celebra tanto, que un juzgado le haya permitido seguir legitimando la vinculación de estas empresas, que se oponían al pago de una tarifa por el servicio que ellos mismos ofrecen. ¿A dónde va esa plata doctor TROCHA? Todos sabemos que hay un Fondo de Estabilización Tarifaria o para sostenimiento de nuestro transporte masivo en Barranquilla, llamado TRANSMETRO, pero la flota no mejora, al menos que se estén cambiando la fachada, porque la disfrazan de carnaval y empapelan todo. Yo veo la necesidad que el señor LIBARDO esté aquí presente en el Concejo, yo no sé por qué le huye tanto al Concejo, en esa proposición que usted presentó, que yo lo apoyé, recuerde doctor TROCHA, decía que era necesario reactivar nuevamente la notificación, porque una de ellas iba dirigida al Área Metropolitana de Barranquilla, y esto lleva dos frentes, le digo nuevamente, el orden del transporte en la ciudad, que es necesario, por el tema de la ilegalidad, pero aquí es donde yo digo, si la gente está exigiendo rutas de transporte, y el señor no ha sido hoy o por lo menos no ha tenido la capacidad de atender ese llamado por cuestiones


Página 12 de 12

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de seguridad, no sé si por falta de flota, por lo menos, yo en el Bosque, en Las Américas, ni en el barrio Sourdis, ni en Lipaya, ni en La Manga, he visto nunca un alimentador de TRANSMETRO, por lo tanto no puedo hablar de que eso le haya servido a un sector de la ciudad, pero además son barrios que también carecen de rutas de estas empresas que han venido haciendo historia Sobusa, Lucero san Felipe, antigua María modelo que ya no transitan en toda la periferia sino en sectores exclusivos, hay gente que tiene que salir hasta la circunvalar de barrios como la esmeralda para tomar un transporte y llegar a la vía 40 o a la universidad del Atlántico, y hablamos de los jóvenes que toman esa ruta que van hacia el sector universitario, le solicito al señor LIBARDO que ante cualquier medida que tome para contrarrestar la ilegalidad del transporte en Barranquilla piense también en las necesidades que tiene la ciudad, y lo digo con rigor y lo voy a sostener hasta el final doctor GALAN antes de perseguir al mototaxismo que tanto le ha servido a esta ciudad que regule y ordene primero el transporte en Barranquilla, porque le aseguro que una moto hoy saca a una señora que trabaja en una casa de familia, porque le sirve más la ruta del moto taxi que en un bus demorando una hora y media para llegar hasta el norte de la ciudad porque le da la vuelta a todo el centro de Barranquilla, los trancones y en tiempos de lluvia se vuelve más caótica la movilidad en la ciudad, y de pronto diremos que estará pasando y no lo sentimos porque nos movilizamos en vehículo particular, pero esta gente que tiene que madrugar y se ven obligado a que se implementen ese tipo de prácticas, ilegales como lo quieran llamar, pero mucha gente se apoya, reitero nuevamente que las prácticas de persecución al transporte ilegal deber ser socavadas y atendidas poniendo el orden en la casa y debe ser desde esa área metropolitana, doctor TROCHA estoy pidiendo que nos programen ese debate desde ya y espero contar con su respaldo doctor GALAN y de todo el Concejo para que le pueblo Barranquillero sepa que no venimos aquí a brillar baldosa y calentar una silla sino a pelear por ellos, por sus derechos e intereses. Gracias.


**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Retomamos este tema de desarrollo, algunos miran el desarrollismo como desarrollo y progreso, debido a que hace un par de años un poco más o menos, se impactó a la comunidad del barrio Boston especialmente habitantes de la cra 46 calle 60 por la construcción de una subestación eléctrica, vinieron a este Concejo a pedir solidaridad en ese momento, la tónica era va porque va, llegaron aquí y esta plenaria del Concejo del momento autorizo un debate de control político, comparecieron el representante legal de esa empresa constructora de subestación de energía eléctrica, que además le había ganado un contrato una licitación, comparecieron autoridades distritales, y aquí demostramos que había una seria y grave violación de derechos colectivos, la sesión se llevó a cabo el 30 de junio del 2022, entre esas cosas debido a la misma solicitud ciudadana logramos que se aprobara de ir al sitio donde estaban ocurriendo los hechos, es bueno que sepan esto todos en es especial MAXIMILIANO y gracias por estar siempre atento a las trasmisiones del Concejo, hace apenas 48 horas el Tribunal Administrativo del Atlántico desatando un recurso de apelación de los actores populares, acaba de declarar que el Distrito de Barranquilla, la Secretaria de Cultura del momento violaron derechos colectivos, un derecho en especial, ustedes saben que hay discusión académica de que si es válido o no, o si es artificioso o no, dividirlo los derechos, algunos tienen el criterio que los derechos humanos tienen uno solo no importa la generación, algunos hablan de derechos fundamentales de segunda generación, económicos, tercera generación que son los colectivos, y otros, en Europa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se habla incluso hasta quinta generación, uno de esos derechos colectivos tiene un nombre extenso, es realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando los marcos legales de manera ordenada y dando prevalencia a la calidad de vida de los habitantes, lo que acaba de decir el Tribunal Administrativo del Atlántico en la sentencia del 18 de junio notificada apenas ayer en la tarde, que me hicieron llegar vecinos de ese sector es que si se violó por parte del Distrito el derecho colectivo, y se violó porque se irrespeto el PEM el plan especial de manejo y protección de ese sector de la ciudad, parte del prado, parte de ese punto, el barrio Boston, y se violó también la declaratoria de bien cultura, muy grave, ya no era solo la discusión que planteo en el Concejo ANTONIO BOHORQUEZ es ya una autoridad judicial que en última instancia ha dicho que se violaron esos derechos colectivos, y ahí es donde viene la discusión de fondo, es que la ciudad no solo se construye porque se pavimente, o porque surgen edificios habitacionales o grandes superficies comerciales, la ciudad no solo se construyen cuando le siembran palmeras, o solo cuando hay infraestructura, no, de hecho me llama poderosamente la atención una de las reflexiones que hacen el Tribunal Administrativo basándose en sentencias de las altas cortes, cuando dice que este tipo de situaciones, cuando se habla de este tipo de construcciones se debe acatar plenamente preceptos jurídicos que rigen la materia urbanística, es decir la forma como progresa y se desarrolla una determina población, en términos del progreso físico y material asentada en una determinada entidad territorial, bien sea en sus razones urbanas o rurales, con miras satisfacer plenamente necesidades de la población, que le pasa a ese sector poblacional, a ese grupo que habita allí, recibieron hace unos años un golpe cuando se construyó por toda la carrera 46 el Transmetro, ahí les pusieron una estación, no contento porque le bajaron el estrato, les demeritaron su calidad de vida, les zamparon la subestación eléctrica, que debió ser construida en el estadio, ahora tienen mayor detrimento, se está exponiendo el Distrito a todas las acciones indemnizatorias que surgen de este tipo de pronunciamientos judiciales, grave que en el 2022 se haya emitido una resolución que autorizaba la construcción sin haber detallado que el Distrito tiene unas normas de protección de los bienes de interese cultural y del plan especial de manejo y protección, para qué es que se expiden las normas, para que se habla de la protección del derecho de la gente, cuando se le irrespeta el derecho, no solo a los habitantes de ese sector, hoy no sé si podrán estar tranquilos cuando una autoridad judicial les dio la razón para ya el daño se les causo, corriendo todos los riesgos de tener ahí a unos centímetros de su casa una subestación eléctrica, que hasta en las zonas más desarrolladas del mundo pueden tener accidentes fatales, esto es muy grave, y esto nos trae una alerta y es cuantas de las obras que se vienen adelantando se proyectan en la ciudad, están inmiscuidas en este tipo de eventos, situaciones irregulares, cuantas ha habido en estos años han sacrificado la dignidad de la gente, porque podremos hacer una enunciación de lagunas incluso que ya son evidentes, una multitudinaria canalización de arroyos que afecto a la gente de debajo de la calle 17, Chiquinquirá también, y entonces lo miramos como un efecto colateral normal, y si bien es cierto tanto el ordenamiento constitucional y legal como las mismas directrices jurisprudenciales y doctrinarias de las altas cortes dicen que hay que valorar lo que sería el desarrollo con el interés particular es que aquí estamos hablando de interés particular, la decretoria de bien de interés cultural y el plan especial de manejo y protección no son particulares, son un preciado tesoro de las ciudades, claro cuando tenemos modelos como este que no le interesa ni el patrimonio ni el ser humano pasan cosas y parecieran normales, para los que tienen interés, la radicación que me están escuchando 0800133330012023 013901 para que vean la sentencia, condenado el

Página 14

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Distrito de Barranquilla y esta sociedad por haber violado ese tan preciado derecho colectivo que es de las comunidades, pero que también genera afectaciones particulares, eso me lleva a plantear no sé si alcancemos la basta y extensa agenda de la plenaria, a ir planteando un debate sobre lo que está pasando con estas obras en la ciudad, donde la regla pareciera ser afectación de intereses colectivos y en algunos casos individuales como si no tuviesen ningún valor en el ordenamiento, por eso la discusión de fondo es ¿desarrollo sin progreso social? Bueno, mi solidaridad con estas familias estos seres humanos de esta zona de la ciudad, y aunque hay limitaciones constitucionales y legales yo no puedo por regla impuesta actuar en este tipo de casos. Seguiremos apoyándole, coadyuvándole en todo lo que corresponda para que por fin se hagan respetar sus derechos, que una visión desarrollista se los volvió a irrespetar, muchas gracias Presidente

PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, doctor FUENTES tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias Presidente, señor Presidente yo quería hay un tema que es de actualidad que es importante que tiene que ver con la seguridad con la tranquilidad con la calidad de vida de los barranquilleros y sobre todo también de una población, el día la semana pasada tuve la oportunidad de visitar la Penitenciaría del Bosque el día de hoy estuve nuevamente allí, allí hay un elefante blanco señor Presidente, hay una obra por parte del gobierno Nacional de la USPEC de más de 21,000 millones de pesos que fue entregada en el año 2022 y que hasta el día de hoy no ha entrado en funcionamiento, son más de 510 cupos que permiten disminuir el porcentaje de hacinamiento carcelario y penitenciario que existe, más de 190% de hacinamiento solamente en ese sitio de reclusión que podría también ayudar a los distintos como son las UPJ y en las estaciones de policía que hoy también tienen personas sindicadas que podrían ser ubicadas en este tipo de instalaciones que para eso fueron construidas y que hoy es un elefante blanco, que hay un posible detrimento patrimonial y que después de dos años de construcción hoy no está en funcionamiento, y ahí pueden decir no que es que la penitenciaría es para el tema de los condenados sindicados, yo no estoy hablando de eso, estamos hablando que hay 21,000 millones de pesos invertidos de los recursos públicos en una obra que hoy no le sirve para nada a la ciudad de Barranquilla, y eso es lo que estamos reclamando, de que se abran los cupos porque eso repercuten en la seguridad. Cuando un Juez de la República hoy está mandando la Policía cuando hace su trabajo si es que lo hace el 78% de delincuentes quedan en libertad, pero muchos de estos delincuentes los jueces los mandan para su casa porque hoy no tienen a dónde enviarlos, y hay un estado de cosas inconstitucionales y queremos que en realidad el distrito nos ayude que el gobierno nos ayude y que el USPEC y que el Ministerio de Justicia le cumpla a la ciudad de Barranquilla, el segundo tema que quería tocar señor Presidente, bien lo señalaba el concejal BARÓN, aquí hay que pedir la reubicación de las cárceles dentro del perímetro urbano no es viable tener este tipo de instalaciones con estas personas presas y detenidas dentro del perímetro de la

Página 15



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ciudad, aquí hay concejales que han solicitado la reubicación del Bosque una cárcel en el metro cuadrado más costoso de Barranquilla, en pleno Malecón, cómo es posible que hoy en Barranquilla, en el pleno 2024 y eso lo solicitamos nosotros en el Plan de Desarrollo una cárcel en pleno Malecón que es el sitio más visitado de Colombia, más visitado de Colombia con el metro cuadrado de mayor proyección y todavía nosotros con una cárcel allí que no le presta ningún servicio a la ciudad, no estamos hablando de un tema, a la ciudad, porque en realidad no le aporta absolutamente nada a la ciudad de Barranquilla, tener una cárcel en el Malecón y con otros también en la cárcel del Bosque y en otros espacios de la ciudad, tercero señor Presidente aquí el doctor también tocaron el tema de aseo. Aquí hay una responsabilidad de la empresa TRIPLE A, aquí se supone y trajeron información en el Plan de Desarrollo que había una cobertura de más del 97% en el servicio de aseo, cobertura del 99% y lo que estamos viendo en estos momentos en la ciudad son más de 27 puntos críticos del basurero de cielo abierto y toda la contaminación que se ve en las calles, sí hay cultura ciudadana, necesitan necesitamos trabajar con cultura ciudadana sí, pero hay una responsabilidad de la empresa de la recolección y se está cobrando doctor TROCHA Barranquilla, es la ciudad más costosa más costosa ese negocio hay que ponerle una lupa, es la ciudad más costosa en el país en materia de servicios públicos incluido el de aseo. Usted yo le invito a las personas que haga una revisión de cuánto están pagando en el servicio de aseo en la factura y en un estrato 1 el 2 el 3 el 6 está pagando \$120,000 pesos ¿Dónde lo ves? en ciudades como Bogotá se paga menos del 50% en Cali, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, en todas las ciudades se paga menos que en la ciudad de Barranquilla, de aquí siempre la empresa TRIPLE A nunca ha justificado porque aquí este tema es grueso como se dice, aquí hay una metodología tarifaria que es aprobada por la CREC por la CRAC que es la comisión de regulación de agua y Acueducto, establecen una metodología tarifaria y hay unos techos y lo que hace la empresa TRIPLE A es mandar una información a Bogotá donde esos funcionarios no les interesa lo que pasa en la ciudad de Barranquilla, y esa empresa se ha enriquecido a costa del bolsillo de los usuarios, se ha enriquecido a costa del bolsillo de la gente, porque ningún servicio público puede ser tan rentable y puede ser un negocio porque ahí es donde le están sacando la plata a la gente, y la empresa TRIPLE A siempre ha arrojado utilidades de 100,000 ciento y pico miles de millones de pesos al año, y el servicio de aseo es un negocio el más rentable. Y aquí hubo una tercerización y aquí hubo unos poderosos que manejaban el servicio de aseo, era tercerizado el servicio ¿Y qué recibe la ciudad de Barranquilla por el aprovechamiento también de las basuras? eso es un negocio y esperamos que en este mes podamos hacer un debate responsable sobre el manejo del servicio de aseo que se ha venido prestando en la ciudad de Barranquilla, Y por último señor Presidente esa es una discusión y un debate que vamos a traer aquí en los próximos días es hacer un balance del Centro de Bienestar Animal de la ciudad de Barranquilla, llevamos 6 meses y aquí en este concejo vamos a revisar uno a uno los ítems de la ejecución presupuestal ¿Cuánto cuesta ese contrato? ¿Qué servicios se están prestando? ¿Cuánto cuesta cada servicio? ¿Cuántos animales se han venido atendiendo? porque los recursos de los animales son sagrados, y tenemos que verificar que todo lo que se hace en el Centro de Bienestar Animal se haga bien, y en este primer semestre hay que hacer un balance como todas las cosas públicas para verificar cómo se han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

empleado esos recursos para garantizar la eficiencia y la santidad de todo lo que se viene haciendo en Barranquilla, y sobre todo en el tema de los animales, esa era mi intervención señor Presidente.

PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias tiene el uso de la palabra el concejal CORREA y terminamos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Muchas gracias señor Presidente, yo sé que la Constancia no tiene derecho a réplica, pero yo quiero hacer un comentario y yo voy a iniciar también hablando del escritor y poeta italiano DANTE DI ALIGHIERO y así como mi compañero JOSÉ FRANCISCO TROCHA GÓMEZ más GOMEZ que TROCHA hizo hace unos momentos, dijo DANTE abro comillas "el más oscuro rincón del infierno está reservado para aquellos que conservan su neutralidad en tiempos de crisis moral" y yo no puedo mantenerme imparcial y neutro en estos tiempos de crisis moral, por eso voy a hacer unos comentarios, yo creo que hoy la sociedad vive inmersa en una situación de crisis moral y ética, donde el ser humano mayoritariamente no sabe comportarse en sociedad, y yo creo que esta falta de valores es una de las causales de la inseguridad no solamente en Barranquilla, sino en nuestro país, y seguramente la institución policial mi querido amigo y compañero JOSÉ TROCHA debe mejorar y corregir muchas cosas. Todos tenemos virtudes y defectos, pero yo estoy convencido que son más las bondades que tiene la Policía Nacional y todo lo bueno que tiene para entregarnos a nosotros que somos su prioridad los ciudadanos, y hablando de crisis yo creo que hay una crisis profunda en la confianza que tenemos nosotros hablando de la ciudadanía sobre la Policía Nacional, y eso no lo podemos esconder, hay una crisis porque la gente poco está confiando en la Policía Nacional y yo sé que su comentario no está encaminado a dañar o a señalar a la Policía Nacional sino por el contrario hacer un llamado de atención para que todo lo malo pueda seguir mejorando, yo estoy seguro señor Presidente que esa confianza se seguirá afianzando y se retomará hacia nuestra Policía Nacional, y yo le quiero decir algo Doctor JOSÉ TROCHA y vamos a utilizar un término dantesco la inseguridad es dantesca, porque el panorama en Barranquilla, es complejo, pero yo no estoy de acuerdo que todo el peso de la crisis en seguridad caiga en la Policía Nacional, eso a mi parecer no es justo, ese era mi comentario, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JEISON DE LA HOZ

agotado el orden del día señor Presidente.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE E MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, se levanta la sesión, serán citados por Secretaría.


SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE


JEISON DE LA HOZ
SECRETARIO